

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Medidas en defensa de la moralidad

Actuación enérgica para que desaparezca el ambiente de perversión que embudó el crimen en el expreso de Andalucía

Contra la blasfemia, las exhibiciones inmorales y la expendición de drogas

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden de Gobernación:

«Señor director general de Seguridad y provincias y militar de Algeciras.

El espantoso crimen del expreso de Andalucía, que sublevó la conciencia pública y acaba de ser duramente expiado por manifiesto de la ley, ha puesto de relieve un estado de relajación moral que si, por fortuna, no alcanza a toda la sociedad, es bastante grave para fijar la atención del Poder público, imponiéndole el deber de buscar remedio para tan grave mal. El más inmediato está en intervenir y regular la vida ciudadana en forma que el ocio y el placer no degeneren en vicio y perversión. A este fin, por las autoridades competentes se dictarán las medidas precisas para que los colmados, cafés cantantes, cervcerías y tabernas se cierren a la hora conveniente y se vigilen en forma que no sean escenario de degenerados ni de expedidores de drogas. Aquellos y éstos y los que las adquirieran y utilicen serán castigados gubernativamente con quince días de cárcel, si la falta o delito de justicia ha intervención judicial. Pero como la libertad y el concepto ciudadano no pueden dejarse expuestos a error o a arbitrariedades, esta medida será acordada en cada caso y lugar por el jefe superior de Policía y mediante atestado comprobatorio.

Aunque afortunadamente, el hábito de blasfemar va desapareciendo, cuando una consabida mejora en la moral cultura, es preciso ir hacia su completa extinción por la intervención de las autoridades, y acaso más eficazmente por la de los maestros, y sancionándose gubernativa e inخورablemente a quienes incurran en esta falta.

En las plazas, calles y paseos públicos se vigilará por los agentes de la autoridad el tránsito ordenado y fútil, que las mujeres sean respetadas y que la decencia no padezca con frases o ademanes de mal gusto. Asimismo se perseguirá con todo rigor la ostentación ostentosa de las mujeres públicas en sitios céntricos y lugares concurridos y se prohibirá además el establecimiento de aquellas en las calles en que tengan su residencia habitual.

En los espaciosos, «musio-halls», cafés cantantes, etc., se ejercerá estrecha censura para impedir que el género cultivado, el lenguaje o los gestos de las artistas contravengan las reglas de la moral.

Espero que todas las autoridades gubernativas secunden estas instrucciones con celo y rigor para que, precisado ya contemplaciones en el me joramiento de las costumbres, desaparezca el ambiente de perversión que ha podido engendrarse crimen tan horrendo como el del expreso de Andalucía.

De real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 9 de Mayo de 1924.—El subsecretario encargado del despacho. Martínez Anido.

Las operaciones en Marruecos

En la orden de la plaza de ayer se publica los siguientes telegramas recibidos del Presidente del Directorio:

«Desde hace tres días comenzó con propósito alistar y rendir posición Sidi-Mesaud del frente avanzado Melilla se viene concentrando en gran número y fortificándose en posiciones inmediatas que ha sido difícil espugnar, pero en el rudo y continuo combate van ganándose hasta poderse hoy considerar liberada la posición y enemigo quebrantado en retirada que proseguirá hasta que hoy fueran en el campo en posiciones tomadas.

Hoy que ha sido día más rudo hemos experimentado bajas en que las muertes no alcanza el quince por ciento, el comportamiento brillante tropas ha merecido felicitaciones del Rey y Directorio; inmediatamente empezará campaña aviación para castigar duramente el interior y bases enemigas. Este ha dejado en nuestro poder muchos muertos y armas. Operaciones proseguirán lo necesario para completar el triunfo y demostrar superioridad nuestra [enemigo].

«Tengo la satisfacción de comunicarle que las tropas han entrado en Sidi-Mesaud sin combate; que el enemigo ha abandonado las posiciones y se le persigue y que recortado el número de bajas nuestras es menor a las que ayer se calculaban.»

Comisión "Villamarín"

Esta mañana en la sala de Comisiones de este Ayuntamiento, tuvo lugar la sesión de constitución de la Junta organizadora del homenaje al fusilero e Agente Villamarín, quedándose compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excm. señor don Juan Antonio Gómez Quiles; Secretario: D. Oscar Nevado y de Bouz; Vocales: D. Francisco Ruiz Garrido, don Redolfo Espá Martínez, don Vicente Mateo Velasco y don Constantino Fajanedos Guizero.

Muerte cristiana de los reos

Entresacamos de «El Debate» algunos detalles de la resignación cristiana de que dieron prueba los reos en sus últimos momentos, haciendo saber a nuestros lectores que uno de los sacerdotes que mayor parte ha tomado objeto delicada y triste actuación del Sagrado Ministerio ha sido nuestro querido y respetable amigo y paisano el Rdo. P. Juan Ruiz Stegrea, de la Congregación de Misericordios Hijos del Inmaculado Corazón de María.

«En la tapilla confesional: Navarrete con el padre Rameau, Honorio con el padre Ruiz, ambos religiosos del Corazón de María, y Piqueras con el capellán castreño señor Freix, antiguo condiscipulo suyo es Damiel, a quien tutaba.

Desde este momento hasta el de la muerte todas las conversaciones de los reos estuvieron matizadas de un fervor edificante. Honorio repetía con frecuencia: «Dios tendrá misericordia de mí»; y en las últimas palabras a su padre y a su hijo se vió el revivir de antiguas oraciones [retráidas] que una vida de extravío apagó.

Constantemente besaba un crucifijo de plata, regalo del marqués de For-

lega, exclamando: «Jesús mío, misericordia. Perdón, Señor, perdón.»

Al preguntarle el padre Ruiz si tenía que hacer algún encargo dijo:

«Este crucifijo quiero que se lo mantenga a mi madre; es la metalla que me ha dado mi hermana, a mi defensor y para mi hijo este escapulario.»

Más tarde dijo: «No tengo rencor si deese mal a nadie. Perdono a todo el mundo.

A media noche el mismo padre Ruiz propuso que se rezara el rosario y fué a las respectivas celdas de las capillas a consultar a los reos. Todos aceptaron. Navarrete suspendió la escritura de una carta dirigida:

«No tengo ningún rencor.» Se rezó el rosario con gran devoción por todos los presentes, y al llegar a un padrenuestro, a San José, pidiéndole una buena muerte, Honorio se echó a llorar.

A las tres y media el padre Salgado dijo la misa de comunión, administrando el sacramento a los reos, arrodillados a las puertas de sus respectivas celdas.

A continuación el padre Diez, S. J., dijo una misa de acción de gracias, durante la que el capellán leyó oraciones y devociones apropiadas.

La preparación para comulgar la hicieron: Honorio en un devocionario, siguiendo las indicaciones del padre Ramonet; Piqueras, repitiendo las palabras del Padre [?] y Navarrete ayudado por el padre Ruiz.

El marqués de Portago dió a Navarrete un crucifijo, diciéndole:

«No se separe de él, que es el Origen de la Buena Muerte.»

Este amonició a Navarrete, que rompió a llorar.

Piqueras tenía otro crucifijo, y mirándolo decía:

«Tengo fe en Dios y confío en mi salvación.»

Este reo oyó de rodillas las dos misas, y repetía frecuentemente:

«Señor, perdón. Me pesa haberos ofendido.»

Al salir Honorio llevado por su confesor y por un abogado pidió de nuevo la absolución.

Sus últimas palabras fueron:

«Jesús mío, misericordia. O, amo con todo mi corazón.»

Piqueras también murió, recitando jaculatorias y oraciones breves.

Navarrete al salir para la muerte prorrumpió en acentos de Fe, Esperanza y Caridad. Al ver el palo petó fuerzas y resplandeció su cabeza sobre el hombro del padre Ruiz.

Ya en el banquillo, entre otras oraciones, dijo el «Agreda»; y para que padiera terminarla hubo que hacer señas al verdugo para que esperara. Sus últimas palabras fueron:

«Jesús, Jesús, Jesús.»

El P. Ruiz acompañó los cadáveres al cementerio de la Almudena donde fueron inhumados.

Amalio Pérez Plaza

MEDICO DE LA ARMADA
Especialista en ertos y matris.—Tratamiento de enfermedades venéreas. Consultas de Medicina general de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Marqués (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª planta

Número premiado hoy
29

Tejidos "El Ferrocarril"

Puerta de Murcia 7, 9 y 11 SECCION SASTRERIA

Trajes confeccionados de rico cheviot 50 ptes. Imenso surtido en cheviots, meltons, arracados, estambres y gergas de las mejores fábricas de Sabadell y Terrasa.

G. bases Pardos gran confección de 50 ptes en adelante. Sección Especial Trajes Talares. Lutos entrega a las 24 horas

Pedro Domecq y C.

CASA FUNDADA EN 1730 VINOS, CONAC Y CHAMPAGN

PROPIETARIA DE DOS TERCIOS DE PAGO DE MACHAN NUDO, viñedo el más renombrado en la Región. Jerez de la Frontera Casa en Londres y Representantes en todos los países Gran des destilerías y bodegas en Santucar de Barrameda, Jerez de la Frontera. Tomilloso (Ciudad Real.)

El "Alvaro de Bazán"

Esta mañana [fondeó] en nuestro puerto procedente de Oostelóa donde marchó para asistir a representación del Capitán general del Departamento a las fiestas de la Coronación de la Patrona de dicha población, el canoero «Alvaro de Bazán».

Dicho buque ha quedado amarrado en el espigón del Club de Regatas.

Primera Comunión

El jueves, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús la primera Comunión de los niños que asisten a las clases del Patronato y que dirigen las Hijas de la Ciudad de aquella Comunidad.

Por la tarde se celebrará la renovación de las Promesas del Bautismo, visitando ambos actos mucha solemnidad.

Información de Marina

Se autorizó al almirante encargado del Despacho del Ministerio de Marina para que adquiriera por gestión directa 8 buques guardapescas para la vigilancia de las aguas litorales.

Se cocerá el almuerzo al teniente de navío don Alvaro Espinosa de los Monteros.

¡Jam ídem al teniente don Pedro Canal.

Embarca en el «Alfonso XIII» el capitán de corbeta don Manuel Romero.

Se nombra ayudante personal del Capitán General de la Armada al capitán de corbeta don Alvaro Espinosa de los Monteros.

Se concede licencia para el extranjero al teniente de navío don Lidre Sáiz.

Se dispone que el Comodoro de la Armada don Francisco Bosch y Paredes Villamarín se traslade a Marsella, en comisión indelimitable del servicio, para sostener a quilibrio de una gran flotante de condiciones adecuadas el servicio que ha de prestar para los trabajos de salvamento del buque «Rept».

Fiestas en el Rincón de San Ginès

El próximo día 15 festividad de San Isidro, patrón de la diputación del Rincón de San Ginès, se celebrarán grandes fiestas cívico-religiosas con arreglo al siguiente programa:

Por la mañana a las once y media por la banda de música que dirige don Juan Conesa.

A las nueve gran función religiosa en la que tomará parte una orquesta y voces de Cartagena; dirá la Misa D. Francisco Cervero Tormo, Arcipreste de dicha ciudad y hará el panegirico del Santo el eloquente orador sagrado D. Antonio Sánchez González, Rector de la Parroquia de Caravaca.

A las 11 reparto de limosnas a los pobres de la localidad.

Tarde, a las 5, gran carrera de caballos para la que han dado premios cuantas distinguidas señoras de la localidad.

A las 9, gran Verbena y bailes populares en la Plaza Mayor.

A las 11, gran castillo de fuegos artificiales.

A las 12, gran traca final. Todos estos actos serán amenizados por la citada banda.

Gran Café Sulzo

Programa para el 14 de Mayo
Helvettia Jazz-Orchestra de 24 a 12 de la tarde y de 9 a 11 1/2
«Payasos», Polco, P. Pérez, El Bello Don Diego, F. García, E. Millán.
«Los amores de la Fama», J. Martínez, P. Vela y Ruiz.
«Macux», Preludio del 2.º acto Vivos.
«La Leyenda del Baco», Fox—rot Gitano, Sentullo y Vert.
«On Nile Lull», Oze—Stop. Pastorillo y Villadomat.

EMBAJADA SANJUAN SANJUAN

CEMENTOS.—MOJATOS. REFRACTARIOS LLOYET. CARTAGENA (San Antón). En tercera plana original de interés.